



DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTOS
MÉDICOS DELEGACIÓN CHILECITO.

REPARTICIÓN: Esc. Nº 2 Timoteo Gardillo (Molligote)

COMUNICO A UD. QUE AL AGENTE DE ESE ORGANISMO: _____

Bruno, Monie Monice D.N.I. Nº: 18.500.328.....

SE LE HAN CONCEDIDO: 10 (diez) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY /DECRETO Nº 3870 ART: 48 INC: C PUNTO: E

A PARTIR DE: 07 / 11 / 2024.....

DADO EN CHILECITO, LA RIOJA EL 07 DE Noviembre DE 2024

* "Punto 4: Los agentes en uso de licencia por razones de salud deberán cumplir el reposo y tratamiento indicado para su restablecimiento y no podrán ausentarse del lugar de su residencia sin la autorización escrita del Departamento de Reconocimientos Médicos"



Dr. CARLOS CARMONA
RECONOCIMIENTOS MEDICOS
AGENCIA CHILECITO - L.R.
Jefe DELEGACIÓN